

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Próspero de Aquitania, *La vocación de todos los pueblos*, Madrid: Ciudad Nueva, 2023, (Colección Fuentes Patrísticas n. 38), 320 pp. Introducción y notas: Hernán Giudice. Traducción: Hernán Giudice - Julio César Lastra Sheridan.

Un nuevo volumen de esta importante colección de Fuentes Patrísticas ha visto la luz gracias al trabajo de investigación comenzado hace varios años por Hernán Giudice profesor de Patrística de nuestra Facultad de Teología, con la colaboración en la traducción al castellano de Julio César Lastra Sheridan. Se trata de la edición bilingüe, la primera en lengua castellana de una obra de madurez y de síntesis del laico Próspero, nacido en Aquitania de la Galia romana a fines del siglo IV y activo teólogo escritor durante la primera mitad del siglo siguiente.

Al presentar una breve biografía del autor, Giudice agrega el elenco de sus obras entre las que se cuentan las seguramente de su autoría y aquellas que le fueron atribuidas a lo largo de

la tradición como *Epistula ad Augustinum*; *Ad coniugem suam*; *De gratia Dei et libero arbitrio contra collatorem*, *Epigrammata ex sententiis sancti Augustini*, *Epistula ad Rufinum*, *Epitoma Chronicon*, entre las principales.

Hace resaltar su figura en el contexto de los autores de la época como Ausonio de Burdeos, Paulino de Nola, Salviano de Marsella, Sulpicio Severo y sobre todo, Agustín de Hipona en sus últimos años, del que fue su seguidor y expositor.

Alejado de los peligros de las invasiones de los pueblos germánicos en Aquitania, encontramos a Próspero en Marsella, interesado por la vida ascética y el monacato floreciente de la región antes de la llegada de los invasores, donde advierte y conoce que muchos hombres de-

dicados a la vida monástica son adversos a la enseñanza agustiniana sobre la gracia y la predestinación, colocando erróneamente en el hombre el principio de la salvación. Alertado ante estas posiciones, en carta a Agustín le describe el pensamiento de estos cristianos. El santo obispo de Hipona le responde con un escrito en dos volúmenes: *De praedestinatione sanctorum* y *De dono perseverantiae*.

Luego de la muerte de Agustín, Próspero se convertirá en uno de los autores que interpretarán de la manera más fiel su doctrina y su defensor más reconocido.

De su propia autoría pertenecen una serie de obras en torno a esta temática, pero quizás es esta, *De vocatione omnium gentium*, su obra de madurez, en la que logra un mayor equilibrio especulativo, y donde Próspero demuestra su amplitud y síntesis teológica. Despliega su reflexión acerca del texto paulino «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tm 2, 4), donde esencialmente indaga acerca de la voluntad divina que busca la salvación de los que aún no tiene fe.

El argumento no podía ser más actual en aquel momento, donde los pueblos bárbaros habían irrumpido en el occidente, habían hecho colapsar el imperio y hacer decaer ostensiblemente la prosperidad de la romanidad clásica. Comenzaba a vislumbrarse entonces, el planteo sobre la conversión y el llamado a la salvación de estos pueblos.

Giudice en Argentina, como otros autores en Europa, se ha ocupado de rastrear la considerable influencia que esta obra ha tenido en las distintas épocas de la historia de la Iglesia. En el II Concilio de Orange (529), en la época carolingia (siglo IX), en el siglo XVI, con la doctrina luterana y en medio de las discusiones jansenistas del siglo XVII.

La obra, en fin, de gran profundidad teológica sirvió de sustento y prestó incluso, un servicio inmejorable a los diversos desafíos misioneros que se desplegaron en la modernidad. En el caso de los teólogos hispanos que se plantearon en los primeros tiempos de la llegada a América la cuestión de la salvación de los pueblos preexistentes que no conocían todavía el Evange-

lio. Giudice resalta al teólogo del III° Concilio de Lima, el jesuita José de Acosta que acompañó al arzobispo Santo Toribio A. de Mogrovejo en la convocatoria a éste concilio provincial, tan vital para la evangelización de América. Acosta, leyó y citó *De vocatione...* en su obra *De procuranda indorum salute* cuando alude al misterioso designio de Dios, que dispone el tiempo propicio para el anuncio y la aceptación de determinados pueblos.¹

Merece la pena destacar la importancia de la introducción a este tratado, donde Giudice recoge y recopila en compendiosa síntesis la vida y la obra del autor. Realiza además un verdadero estudio complejo del momento histórico en el que vive, (llegada de los bárbaros y posibilidad de evangelizarlos, la caída del imperio romano, etc.), gracias al cual se abre un horizonte nuevo en el pensamiento teológico del momento en el que además nuestro profesor se encarga de presentar el panorama de la reflexión teológica del occidente del final del imperio.

En efecto, la obra nos ayuda a ver con claridad dos núcleos esenciales mutuamente implicados. Por una parte, el análisis teológico de la época donde aparecen las polémicas y las distintas posiciones de los autores fundamentados en una nutrida bibliografía actualizada. Por otra parte, es clara la exposición y sin dudas abre el horizonte ante las nuevas perspectivas misionales frente a la llegada de nuevos pueblos sin evangelizar, sobre la salvación y la voluntad de Dios que «quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (1 Tm 2, 4)».

La traducción de *De vocatione omnium gentium*, se ha realizado desde la edición preparada por R.J. Teske y D. Weber en el Corpus de Viena que depende de Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften (2009). Ella, no obstante, tiene en cuenta las otras tres versiones anteriores, la inglesa (1952), la francesa (1993) y la italiana (1998).

¹ Hernán Giudice, «La recepción del *De vocatione omnium gentium* de Próspero de Aquitania y los contextos misioneros en América Colombina», *Teología* 139 (2022): 117-130.